



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 212-1

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Educación en Nota FED.099; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N°2005-316; lo comunicado por la Escuela de Graduados en Nota EG/0211-05; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Otórgase, a contar del *01 de Enero de 2005*, Ascenso Especial por Obtención del Grado de "*Magister en Ciencias de la Actividad Física*", al siguiente Académico de la Facultad de Educación, asignándosele el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
GARCÍA GUAJARDO, VICENTE OSVALDO	A-13

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Educación, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 16 de Mayo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**